

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA KORINGENIERIA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al 2.019:

**1.- ANTECEDENTES:**

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha presentado el Estado de Situación Financiera de la compañía KORINGENIERIA S.A., al 31 de diciembre del 2.019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, los mismos que se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y acatando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las demás normas legales del caso.

El monto total de Activos de la Compañía asciende a \$ 615.082,08 USD dólares, el valor de los pasivos es de \$ 582.539,96 USD dólares y el patrimonio asciende a \$ 32.542,12 USD dólares dentro del cual se registra el resultado del ejercicio (UTILIDAD) que asciende a \$ (22.366,79) USD dólares.

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, así como a las Resoluciones de la Junta General. Los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y están en mi custodia.

No se han producido hechos extraordinarios relevantes durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía ha mantenido su administración apegado al marco legal ecuatoriano.

**2.- RESULTADOS 2.019:**

**2.1.- INGRESOS:**

Los ingresos operacionales para el presente ejercicio fueron de \$ 346.163,64 USD dólares.

**2.2.- COSTOS Y GASTOS**

El total de los gastos y costos que asumió la compañía en este año fueron de \$ 323.796,85 USD dólares.

**2.3.- UTILIDADES:**

El resultado integral del ejercicio económico del año 2.019, revela una utilidad por \$ 22.366,79 USD dólares.

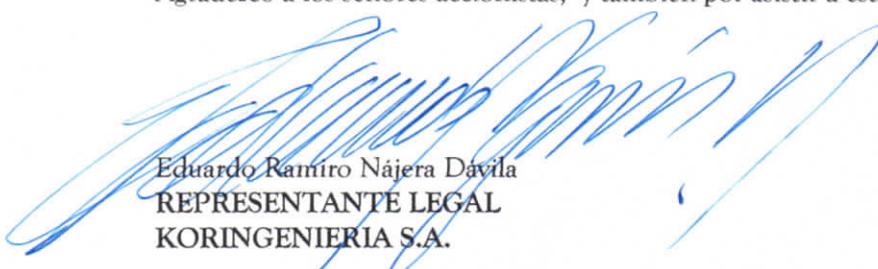
**3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:**

Se recomienda a la Junta General aprobar los proyectos y los lineamientos de negocio en marcha de la Compañía para dar cumplimiento a los objetivos planificados para el próximo ejercicio económico.

#### 4.- DERECHOS DE AUTOR:

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, adquiriendo los programas informáticos originales y con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes.

Agradezco a los señores accionistas, y también por asistir a esta Junta General.



Eduardo Ramiro Nájera Davila  
REPRESENTANTE LEGAL  
KORINGENIERIA S.A.

Quito, 24 de julio de 2.020